



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N.

Señor: COMISION GENERAL PARA TRATAR
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA
POLICIA MILITAR ADUANERA

Fecha: 8 de Marzo de 1994

SUMARIO:

1. COMISION GENERAL PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA POLICIA MILITAR ADUANERA



ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: COMISION GENERAL PARA
TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON
LA POLICIA MILITAR ADUANERA

Fecha: 8 DE MARZO DE 1994

INDICE:

I	COMISION GENERAL PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA POLICIA MILITAR ADUANERA	
II	<u>INTERVENCIONES:</u>	<u>PAGINAS</u>
	H. AROSEMENA MONROY	13-14
	H. LIMA GARZON	14-15-16
	H. BUCARAM ORTIZ	3-4-5
	H. VALLEJO ARCOS	5-6
	H. VALLEJO LOPEZ	6-7-8-9
	H. DELGADO JARA	9-10-12-13
	H. MINOCHE DE MERA	16-17-18
	H. LEON AGUIRE	18

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del Honorable Samuel Belletini Zedeño, se instala una Comisión General a las 18H15.-----

En la Secretaría actúan el señor abogado Abdón Monroy Palau y el señor abogado Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.--

A la presente Sesión, concurren los siguientes HH, legisladores:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

AROSEMENA MONROY CARLOS

LIMA GARZON MARIA

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

RODRIGUEZ VINCENS ANTONIO

GAMBOA BONILLA RODRIGO

LEON AGUIRRE CESAR

COMISION DE LO TRIBUTARIO, PISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

VELEZ NUÑEZ RUBEN

LARREA ANDRADE MAURICIO

CASTELLO LEON JUAN

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

MONSALVE IGLESIAS ALFONSO

BUCARAM ORTIZ JACOBO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se ruega a los señores legisladores, ocupar sus curules. Señor Secretario, constate el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Ocho legisladores integrantes del Plenario, presente en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Al no existir el quórum reglamentario. Pedido del Diputado Antonio Rodríguez, señor Secretario, corra lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores de la Comisión de lo Civil y Penal. Principales: Fernando Rosero Gonzá--

lez, ausente. Enrique Camposano Núñez, ausente. Heinz Moe-
ller Frelle, ausente. Carlos Julio Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY. Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Presente." Marcelo Pallares Sevilla, au-
sente. Abraham Romero Cabrera, ausente. Marfa Eugenia Lima.

LA H. LIMA GARZON. Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Presente. Suplentes: Eduardo Azahar Me-
jfa, ausente. Raúl Flores Viteri, ausente. Gilberto Vaca --
García, ausente. Teresa Minuche de Mera, ausente. Jorge Hu-
go Sotomayor, ausente. Misión Nieto Dávila, ausente. Anibal-
Nieto Vásquez, ausente. Comisión de lo Laboral y Social. --
Principales: Antonio Rodríguez Vincens.-----

EL H. RODRIGUEZ VINCENS. Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Presente." Oswaldo Coronel Arellano, au-
sente. Javier Ledesma Ginatta, ausente. Jorge Encalada ---
Erraes, ausente. Angel Núñez Aranda, ausente. Rodrigo Gam-
boa Bonilla, ausente, César León Aguirre.-----

EL G. LEON AGUIRRE. Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Presente." Suplentes: Andrés Vallejo Ar-
cos.-----

EL H. VALLEJO ARCOS. Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Presente. César Vásquez, ausente, Jho-
nny Matute Zamora, ausente. Roosevelt Icaza Endara, ausente.
Edgar Crow Berdaguer, ausente. Washington Paytong, ausente.
Manuel Alvear León, ausente. Comisión de lo Fiscal Bancario
y de Presupuesto. Principales: Jorge Marín Rodríguez, ausen-
te. Simón Bustamante Vera, ausente. Eduardo Villaquirán Le-
bed, ausente. Antonio Andrade Cassanello, ausente. Rubén Vé-
lez Núñez.-----

EL H. VELEZ NUÑEZ, Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Presente." Mauricio Larrea Andrade.-----

EL H. LARREA ANDRADE. Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Presente. Juan José Castelló, ausente.
Suplentes: Jacobo Bucaram Ortiz.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ, Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Presente." Gabriel Saud Saud, ausente. Gilberto Vaca García, ausente. Alejandro Ponce Noboa, ausente. Fernando Guerrero, ausente. César León Aguirre.---

EL H. LEON AGUIRRE. Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Presente." Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial. Principales: Alfonso Monsalve Iglesias.-----

EL H. MONSALVE IGLESIAS. Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Presente." Ramiro Rivera Molina, ausente. Jorge Félix Barros, ausente. Remigio Dávalos Guevara, ausente. Eitel Zambrano Hidalgo, ausente. Elsa Bucaram Ortiz, ausente. Washington Paytong, ausente. Suplentes: Alvaro Luque Benítez, ausente. Oswaldo Larriva Alvarado, ausente. Ricardo Noboa Bejarano, ausente. Jaime Chamorro Guerrón, ausente. Enrique Macías Chávez, ausente. Jacobo Bucaram.---

EL H. BUCARAM ORTIZ. Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Presente. Alejandro Ponce Noboa, ausente. Ocho legisladores integrantes del Plenario, presentes en la Sala, señor Presidente.-----

- 1 -

EL SEÑOR PRESIDENTE. A no existir quórum reglamentario, no puedo instalar la sesión. Convoco para mañana a las cuatro de la tarde a sesión ordinaria del Plenario de las Comisiones Legislativas. Instalo una Comisión General. Ingeniero Jacobo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Señor Presidente, señores legisladores: Tengo entendido que el día de hoy se vence el plazo para tramitar los proyectos de ley enviados con el carácter económico urgente, por parte del señor Presidente de la República y, numerados como: 94-118 y 94-119. Yo le pido a Secretaría que se certifique si el día de hoy se termina el plazo que tenía el Congreso Nacional para tramitar estos proyectos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, hoy día a las do

ce de la noche vence el plazo para aprobar o negar estos proyectos.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Señor Presidente, es tremenda la responsabilidad del Congreso Nacional y de los partidos políticos, que en forma orquestada han impedido debatir sobre dos proyectos de ley, en los que inclusive existe el informe de mayoría de miembros, por ejemplo, en el caso de la Ley Orgánica, del Partido Social Cristiano, tres miembros del Partido Social Cristiano firman este informe para segundo debate y no asisten a debatir. Sus razones tendrán, seguramente ya arreglaron con el Gobierno Nacional y ya salieron las partidas presupuestarias. Pero lo grave, señor Presidente, es que en estos dos proyectos de ley, hay una incongruencia total por parte del Ejecutivo. Por un lado, en la Ley Reformatoria a la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen Tributario Interno, cifrada con el número 119, en los Artículos diecisiete y diecinueve. Con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Se expresa que a continuación del Artículo 105 de la Ley de Régimen Tributario Interno, debe añadirse la siguiente frase: " así como para denunciar actos ilícitos en que incurran funcionarios de la Dirección General de Rentas, Dirección Genral de Aduanas y la Policía Militar Aduanera". En un proyecto enviado en forma conjunta se reconoce la existencia de la Policía Militar Aduanera, en el Artículo 17, y a renglón seguido, en el Artículo 19, se plantea los requisitos que deben regir para los miembros de la Policía Aduanera, que entre otras cosas deben hacer una declaración juramentada de bienes. ¿ Cómo es posible que el Ejecutivo en forma tan incongruente, en la ley enviada como reforma a la reforma de la Ley de Régimen Tributario Interno, recozca la vigencia y la existencia de la Policía Militar Aduanera, en el Proyecto numerado 119, que en su parte final, en la Disposición Transitoria dice: " las normas de la presente ley, prevalecerán sobre otras de carácter general o especial", significa que aprobando estos dos proyectos de ley, por el Ministerio de la ley, y tendremos que entrar nuevamente a reformar la Ley de Régimen Tributario, porque en la Ley Orgánica de Aduanas, se desaparece prácticamente a la Policía Militar

Aduanera. Yo creo el día de hoy, en que no ha existido el quórum reglamentario, que tiene muchísima vigencia el pedido de una Comisión para investigar a quienes billetearon - para que no asistan ni den quórum en el Congreso Nacional. Señor Presidente, quienes hemos planteado un informe inicialmente de minoría, que después lo recogió la mayoría, - hemos presentado la cara ante la comunidad, porque creemos en la vigencia, en la necesidad de un organismo de control, como la Policía Militar Aduanera; sin embargo, los que han subfacturado, los que declaran mucho menos de lo que importan, eso no les interesa y si tienen dinero para poder pagar a quienes no asisten hoy día al Congreso Nacional. --- Aquellos empleados del Ministerio de Finanzas, señor Presidente, que han permitido que se valore al precio de bicicleta, trescientos vehículos que han entrado por el puerto de Manta y han dado la orden para que salgan, son los que pueden tener posibilidades de que no asistan diputados, -- eso es lo que se tiene que corregir, y creo yo, que sus fallas, sus dificultades y sus taras, la Policía Militar Aduanera han cumplido una tarea en este país. De igual manera, los narcotraficantes tendrán todo el dinero de la tierra - para comprar diputados y que no asistan a las sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Andrés Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS. Señor Presidente y señores diputados: Yo quiero presentar una denuncia muy concreta, señor Presidente, el hecho de que el día jueves, ni ayer ni hoy, haya habido quórum en este Plenario, es la demostración evidente de un acuerdo entre el Gobierno y el Partido Social Cristiano, no se puede explicar de otra manera, el que habiendo estado interesados en la aprobación de la Ley de Régimen Tributario, en la forma en que estuvieron cuando el miércoles se la aprobó, con la presencia del representante del Gobierno, el Superintendente de Compañías, por el solo hecho de que el Congreso no aprobó todo lo que proponían en esa sesión, hayan resuelto dejarnos sin quórum, para que - el proyecto urgente enviado por el Ejecutivo, entre en vigencia por el Ministerio de la Ley. Esto, señor Presidente,

se llama codicia, se llama el interés por obtener dado lo que se proponen a cualquier precio y a cómo de lugar. Y esto, señor Presidente, no fuera posible si es que no existiera un acuerdo entre el Gobierno y el Partido Social Cristiano, que como todos podemos apreciar, es el que ha dejado sin quórum este Plenario por tres días consecutivos. No me extrañaría, señor Presidente, yo no he visto ninguna protesta de social cristiano, por el hecho de que estemos instalados hoy día iniciando el proceso de fiscalización que usted había convocado. Yo le exijo a usted, señor Presidente, que inmediatamente que se termine el Congreso que usted ha convocado para la próxima semana, cite acá a los Ministros de Estado que están llamados a Interpelación, porque tenemos que desenmascarar a la gente, tenemos que llevar adelante la fiscalización a un Gobierno que utiliza estos procedimientos, el ponerse de acuerdo por debajo de la mesa para que no haya quórum, para que las leyes entren en vigencia por el Ministerio de la Ley, y después se hacen los que quieren interpelar a los ministros. Usted tiene la obligación, señor Presidente, de convocar a los Ministros de Estado, inmediatamente que se termine el Congreso por usted convocado, que no tiene por qué durar más de cuarenta y ocho horas con ese temario, y obligar a que vengan aquí los acusadores a presentarse en el Congreso Nacional y llevar adelante el proceso de fiscalización, para estas cosas este Gobierno convocó el Plebiscito, para esto, para poder hacer estas cosas y que nadie les tome en cuenta. Esto no puede seguir así, señor Presidente, y usted tiene la responsabilidad de traer aquí a los Ministros de Estado, vamos a estar vigilantes de que eso suceda, señor Presidente. Perdón, señor Presidente, dejo constancia de que aquí en la Sala estamos los dos únicos miembros de la Izquierda Democrática, todos los días, tratando de que haya quórum, el Diputado Rodríguez y el Diputado Larrea, dejo expresa constancia de que ellos han concurrido, como era su obligación.

EL SEÑOR PRESIDENTE, Diputado Carlos Vallejo.

EL H. VALLEJO LOPEZ. Gracias, señor Presidente, yo diría-

que queda poco por decir, después de las intervenciones del compañero Honorable Bucaram y del compañero Andrés Vallejo, pero al mismo tiempo queda mucho por hacerle conocer al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, lamentablemente no saldrán nuestras declaraciones, o poco se dirá sobre nuestras protestas porque, señor Presidente, se están encargando entre el Gobierno y un partido que ha querido manejar a este Congreso, de desprestigiar al Congreso Nacional, al Poder Legislativo, porque nos juzgan en paquete, no hacen diferencias entre los veinte y uno, que por arreglos con los quince, no están aquí, no hacen diferencia al doctor Carlos Julio Arosemena, un respetable caballero, ex-Presidente de la República, que está aquí a dar ejemplo de responsabilidad frente al pueblo ecuatoriano, no hacen diferencia con los partidos pequeños, que con tres o cuatro diputados estamos presentes para discutir, dialogar y lograr objetivos políticos en beneficio del pueblo, no hace diferencia el país, -- nos juzgan a todos no creen irresponsables a todos. Pero, -- señor Presidente, tres precisiones: La Ley de Régimen Tributario Interno se la debatió aquí con la más alta responsabilidad, señor Presidente, aprovechando la coyuntura de que existía una ley que reformaba a las cincuenta y uno, presentada por el Diputado Andrés Vallejo, utilizamos el mecanismo de que estando esa ley en primer debate, ganábamos tiempo, para qué, para liberar, para ventililar el caso de la reforma tributaria y poder tener tiempo para la Ley de Aduanas, para eso, señor Presidente, y porque además, hay que trabajar así, con responsabilidad, pero como no ganaron, como no ganaron en todo. Pero qué pena, señor Presidente, que cuando pierden aquí con ideas, frente a las ideas, frente a las tesis, frente a los planteamientos, la forma de lograrlos objetivos es con la ausencia. Gracias Honorable Diputada Minuche por estar aquí después de clausurada la sesión, pero o hay uno más de Gobierno, no hay uno del Gobierno, no hay un independiente, perdón, uno, y no hay un social cristiano, señor Presidente, y luego saldrán a la prensa, saldrán a la televisión y saldrán a la radio, a acusarnos de gobiernistas están en la oposición, si ya lograron lo que denunció el Ministro de Finanzas, los cuatrocientos mil millones. Ya lo--

graron, señor Presidente, a través del acuerdo con la Asociación de Municipalidades, ya está allí la plata, y por eso no están aquí. ¿Dónde están los social cristianos, por qué no vienen a discutir? O es que ya tienen recelo de perder frente a tests, frente a planteamientos y frente a propuestas serias de lo que necesita el país. Ya ganamos cuando se quería introducir en la reforma constitucional lo de una sola vuelta y lo del número de diputados. ¿Eso los ha chocado como para no venir?, o es el juego de la denuncia que hicieron las cámaras de la producción. No estamos contentos dijeron y por lo que han hecho? Una ley aprobada por el Congreso será entonces vetada por el Presidente, y ésta, la mandada por él, es incompleta, inconclusa, inconveniente para los intereses del país, entrará por el Ministerio de la Ley. ¿Una burla más al Congreso? ¿Una forma más de desprestigiar la democracia? Eso es lo que están buscando, señor Presidente, pero yo sí dejo constancia, aquí no hay social cristiano, aquí no hay los de Gobierno, aquí no están a protestar, como dijo Andrés Vallejo, porque no hay juicios políticos. ¿Qué pasó entonces? ¿Por qué no vienen? ¿Por qué esta falta de respeto al pueblo y a la democracia? ¿Qué pena, señor Presidente, que por lograr el objetivo de la Ley de Régimen Tributario, para regresar nuevamente al sistema de los privilegios, hayan dejado que dos importantes leyes pasen por el Ministerio de la Ley. Un escritor norteamericano, un doctor en economía del pueblo norteamericano les califica de: "los logreros", los logreros que todo quieren para el bolsillo y que son siempre los culpables y los responsables de las crisis económicas de los países. Los logreros, señor Presidente, esta vez han logrado que entre por el Ministerio de la Ley, esas dos propuestas del Ejecutivo y, los logreros han logrado una vez más imponer, lo que como logreros y poderosos del dinero quieren en este país. No están aquí, pero mañana saldrán muy sonrientes a decir no gobiernistas, porque como tres en un partido, cuatro en el otro partido, tres otro partido, y el gran amigo y ejemplo de este país, el doctor Carlos Julio Arosemena. Aquí estamos, qué pena que no estén para debatir, porque no se trata de tres a veinte y uno, se trata

de tener tésis, criterios, principios, formación, moral frente a las necesidades del pueblo. Y no la tienen, por eso no están aquí a defender sus tesis. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ruego a los señores de la barra, respeto a los señores diputados. Diputado Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente y señores legisladores, como decía el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, con la seguridad de que lo que digamos no va a salir, - porque en este país, lamentablemente, hay listas negras de quienes están prohibidos para que sus opiniones lleguen al pueblo ecuatoriano. Yo creo, señor Presidente, que en este día, porque hoy a las doce de la noche desaparece, de acuerdo al Imperio de la Ley, la Policía Militar Aduanera, de alguna manera; yo creo que sin embargo, hay una posibilidad legal cuando entra por imperio de la Ley, cuando en quince días no ha sido reformado y el Ejecutivo va a aprobar el Proyecto de Ley, en los términos que él envió, al no haber sido modificado, puede ser derogada; yo creo que esa debe ser la salida que debe adoptar el Congreso Nacional, pero me parece importante que también hagamos una reflexión ahora, porque la conducta del Partido Social Cristiano, en esta tarde, no es por primera vez que asume de esa manera, todos los proyectos de ley del Gobierno, sin excepción, absolutamente todos, están vigentes. Díganme qué proyecto de ley que mandó el Gobierno, no ha sido aprobado aquí en el Congreso Nacional: el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, fue aprobado por el Plenario del Congreso Nacional, en el período anterior, donde también era mayoría el Bloque Legislativo del Partido Social Cristiano; el Proyecto de Ley de Modernización, también fue aprobado por el propio Plenario del Congreso, -- Congreso que se decía de oposición, pero que sólo tuvo el voto de tres legisladores para oponerse; el del Diputado Arosemena Monroy, el del Diputado Antonio Rodríguez Vincens y el mío, ahí están las grabaciones, ahí están las actas del Congreso, que no van a dejar mentir; el Proyecto de Ley de Mercado de Valores que permite cambiar valores de la deuda externa comprados a precios reducidos en el mercado secundario, pueden ser permutados con activos de las empresas públicas, - esa Ley también salió, porque el Partido Social Cristiano ne

gocidó el último día; sin embargo, las encuestas dicen que el cuarenta y tres por ciento de ecuatorianos están creyendo, víctimas del embaucamiento sincronizado, donde existen responsabilidades morales de determinadas personas que deberían hacer un culto a la verdad, allí están sin embargo, la apariencia, la imagen de que ellos supuestamente están encabezando la oposición en el país; la Ley de Escalafón de los Maestros, salió exactamente de la misma manera que hoy pretenden que salgan estos dos proyectos de ley, no asistieron acá al Congreso Nacional y así ese Proyecto de Ley fue declarado vigente; dos veces reformaron la Ley de Hidrocarburos, dos veces, donde se permitía, señor Presidente, que el petróleo ecuatoriano se entregue a manos de las transnacionales; el oleoducto, la refinería, todo absolutamente se puede entregar a las compañías transnacionales; no hay quienes en este país han podido hacer que caiga la venda de los ojos ante el pueblo ecuatoriano. Yo quiero demandar a la ética de los periodistas y de los dueños de comunicación, para que el país se entere, para que no prosiga más este engaño, porque este país y este pueblo no es tonto, son parcialmente informados y por eso a veces el pueblo es inducido al error; existen periodistas honorables, existen periodistas con ética, pero yo creo que es obligación de todos proceder de esa manera. Este país está lamentablemente engañado, cómo puede ser que lo que pasa aquí en el Plenario del Congreso Nacional, jamás sea adecuadamente informado al país, y no creo que sea responsabilidad de los distinguidos periodistas, que muchas de las veces cubren la información aquí, existe una coordinación a nivel de las redacciones de los medios de comunicación y, claro, aquí se dirá que cometemos la locura de decir esas cosas, porque alguna gente cree que para hacer política en el Ecuador, es necesario postrarse de hinojos, arrodillarse ante los dueños de los más grandes medios de comunicación, no importa que nunca estemos en ningún medio de comunicación, pero que no se diga que en este país no tenemos hombres que sobre todas las cosas queremos honrar a la verdad, que quede en actas que estamos acusando a aquellos como al Bloque Social Cristiano, que tiene un entendimiento con el Gobierno Nacional, allí está la raíz de la tragedia

de este país; en los últimos meses y años, este país lo están subastando, lo están vendiendo, están enajenando su patrimonio social y nacional, y eso no es posible callar, eso no debe quedar en el silencio, señor Presidente. Ahora, como bien ha dicho un legislador, se quiere desaparecer a determinadas instituciones porque existen todopoderosos intereses, esa es la gran verdad. En este país, señor Presidente, más que principios, los dirigentes de los partidos, de los grupos opresores de la República, de los angustiados del país, tienen intereses y los intereses del Gobierno Nacional con los intereses del Partido Social Cristiano, son los mismos: es el conjunto de los intereses de los sectores bancarios y financieros, los intereses del gran comercio importador y exportador, allí está el problema, no quieren ninguna institución que lo controle, por eso es que hoy están aspirando a poner una lápida en la Policía Militar Aduanera. Señor Presidente, el Bloque Legislativo del Partido Socialista al cual me pertenezco, no es parte del Plenario del Congreso Nacional, nosotros, sólo tenemos derecho a voz, no tenemos derecho a voto, pero eso no nos va a impedir que aquí hagamos algunas reflexiones: el día Diez de Agosto y subsiguiente, nosotros habíamos señalado que era un error, era una gravísima equivocación darle al Bloque Legislativo Social Cristiano, trece puestos en el Plenario del Congreso Nacional, y miren las consecuencias, no asiste el Bloque Legislativo del Partido Social Cristiano, y no hay quórum, porque ellos son la mitad más uno en los hechos del Plenario del Congreso Nacional. En mil novecientos setenta y dos y en mil novecientos setenta y tres, no ha habido una sola sesión en la que estén veinticinco diputados de golpe, y al entregarles trece puestos al Bloque Legislativo Social Cristiano, se les entregó un poder que no era concebible, y les decía a los compañeros legisladores, que en la política como en el amor y en el deporte, las cosas se juzgan como empiezan sino cómo acaban. Miren lo que han hecho determinados partidos cuando les entregaron un poder tan grande a un solo Bloque Legislativo, esa fue una equivocación, y hoy sostenemos que es una equivocación, una gravísima equivocación de los partidos que eli-

gieron a quienes tendrían que responder ante el Ecuador, por el negociado de la Vía Perimetral, del arroz, y justamente de otras importaciones, como la de los vehículos importados de Colombia y que habfan sido sustaridos en Colombia; el caso concreto de vehículos Mercedes Benz, vendidos a treinta mil sucres, aquí en el Ecuador, una cantidad de negociados de ese Gobierno; sin embargo, lo que debería responder es lo que tiene que ver, por ejemplo, la Vía Perimetral, qué es lo que ha sucedido, señor Presidente, ahora aspiran a dirigir la República del Ecuador. Qué paradoja, los que deberían estar tras las rejas, ahora administran justicia, los que deberían estar tras rejas, hoy aspiran a dirigir la República del Ecuador. Mi re usted, señor Presidente y señores legisladores, yo creo que el pueblo del Ecuador merece sobre todas las cosas ser adecuadamente informado, y existen periodistas honestos, decorosos, dignos de la profesión de José Martí, de la profesión de Montalvo y de José Peralta y una cantidad de insignes periodistas, como Eugenio Espejo en el país, y aquí en el Congreso existe esa gente de honor, pero yo creo que lamentablemente el país tiene que saber, por qué salen esos proyectos de ley, y quisiera pedir a la Presidencia que se diga claramente: Qué bloque legislativo que deberían haber tenido hoy presencia aquí, en el Congreso, no estuvieron presentes. No puede evitarse que el país conozca con esa actitud lo que está pasando....--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, tiene dos minutos.--

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, señores legisladores, yo quisiera simplemente recordar algo en esta tarde. Yo creo que a lo mejor, algunos de quienes hoy están en las barras, trabajaron y dieron el voto quizás para que el Partido Social Cristiano y los partidos de Gobierno hayan llegado al poder y hoy tengan esa fuerza, hoy, cuando los miembros de la Policía Militar Aduanera y cuando los trabajadores que se van a quedar sin trabajo, vuelvan a su casa y miren los ojos a sus hijos, tienen que jurar ante su alma, ante su conciencia, el ayudar, ayudar a desenmascarar a los que han embaucado la República por lustros,-

décadas y generaciones. Y les digo a los señores de las barras ni un solo voto a los partidos del hambre, de la desocupación, de la venta de la República, de la subasta de la Patria. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Están inscritos los Diputados: Arosemena, Lima, León y Minuche. Diputado Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY. Señor Presidente, esta mañana a las diez y media, concurrí a la Sala del antiguo Senado, donde hoy trabaja el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, y me retiré, porque tuve conocimiento que la Comisión de lo Civil y Penal del Congreso Nacional, estaba sesionando indebidamente. Cuando visité esta Sala, no había nadie, ni usted ni los miembros de la Secretaría, cuando regresé ya se había declarado, cuando ya había transcurrido la hora de ley, esta Sesión Extraordinaria del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Una aclaración, porque yo no eludo mi responsabilidad para discutir los proyectos de ley, que debimos haberlos tratado y que lamentablemente a las doce de la noche termina el plazo que la Constitución da a esta clase de proyectos de ley. Hace algunos años un Presidente de la República calificó a un legislador, lo llamó diputado de alquiler; los diputados de alquiler, desde ese entonces hasta esta fecha, se han multiplicado, poniendo en grave peligro a la existencia misma de la democracia, porque cerrados todos los cauces legales para que el ciudadano reclame sus derechos, solo queda la acción directa, porque la primera ley que existe, es la ley que inclusive hubo en la selva, de la sobrevivencia. De qué van a vivir los miembros de la Policía Aduanera, van a ingresar al batallón cada vez más numeroso de los desocupados, dízque sacrificados ante el altar de la modernización, cuando en verdad son degollados para beneficio de intereses particulares. En mi Gobierno se consiguió la creación de la Policía Aduanera, posteriormente fue mejorando el organigrama de esta Policía y el ordenamiento jurídico que las rige, fue un acierto de mi Gobierno, no solo fue equívocas, me equivoque por ejemplo, cuando suspendí las relaciones diplomáticas con Cuba y con la República Checoslovaca que fue el sueño dorado del gran Nasa

rik, pero acerté y la defiendo, no porque fue concebida durante mi Gobierno, sino porque sí ha rendido frutos positivos a pesar de los errores que haya cometido, y ahora quiere ser reemplazada por aquella denominada no sé como Sistema de Vigilancia Aduanera. Porqué esta ley enviada por la Función Ejecutiva hacia el ratón, el depositario del queso; y, quién va a controlar, a vigilar el queso, el ratón. Yo no comprendo cómo se quiere poner en vigencia monstruo jurídico de la nueva Ley de Aduanas; después de muy poco se sublebarán los ciudadanos, porque si ahora es indiscutible los graves perjuicios que se causa al Estado y a la nación ecuatoriana a través de las aduanas, a pesar de la existencia de un organismo que tiene jerarquía, disciplina, experiencia, suceden cosas tales como la denunciada hasta hace un momento, qué no ocurrirá cuando el señor Presidente de la República, ponga el ejecútese a esta ley. Porque por otro costado, también hay otra ley que entrará en vigencia, no la aprobada por el Congreso Nacional, sino es otra la número 51 creo que él la pondrá en vigencia mañana mismo, malos tiempos, peores tiempos tendremos los ecuatorianos, cómo podremos ésto, señores legisladores, lo importante es que haya por lo menos un hombre, y felizmente en este Congreso Nacional, hay muchos legisladores, mujeres y hombres que han hecho oír siempre su voz de protesta; mientras exista la protesta vive la esperanza, y mientras haya la esperanza, algún día la patria ecuatoriana será digna de su destino histórico.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada María Eugenia Lima.-----

LA H. LIMA GARZON. Señor Presidente del Congreso, compañeros legisladores: Hoy 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, un ocho de marzo fueron asesinadas, quemadas, ciento veintiseis mujeres, por la única actitud de protestar y lograr mejores condiciones de vida, querían recuperar la posibilidad de trabajar menos horas, para poder atender a sus familias, sin embargo, los patronos, los empresarios las quemaron, ese ocho de marzo surge precisamente en la violación de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres, generados y atropellados por los empresarios, hoy vivimos precisamente un nuevo atropello, son varias, miles o cientos de familias de los aduaneros, que que

dan sin trabajo, gracias a los empresarios. Este Gobierno nos ha demostrado hasta la saciedad, a quien representa: a los empresarios, lamentablemente nuestro pueblo no ha logrado una madurez política, no ha logrado una conciencia que le permita entender que cada voto, que cada hecho determina su futuro; creo que es necesario como todos los compañeros legisladores, hacer evidente quienes son los causantes de que esa ley, o estas dos leyes, entren por el Ministerio de la Ley; ellos han sido testigos y, espero que quienes - ahora acuden a este salón, y tengan la posibilidad de difundir lo que sucedido aquí, a lo interno, han sido los social cristianos y los miembros de Gobierno, que han impedido que podamos tratar y mejorar estas dos propuestas, creo que eso es necesario decirlo, es necesario avisar al pueblo, es necesario decirlo, es necesario avisar al pueblo, es necesario que el pueblo conozca; lamento profundamente que este Gobierno en su obsesión neoliberal, golpee implacablemente a que el grupo de aduaneros que sale a la desocupación, vayan sumarse a los cientos y miles de ecuatorianos que se encuentran sin ninguna actividad productiva. Nuestras oficinas, yo creo que cada uno de los legisladores somos testigos, del desfile interminable de hombres y mujeres que acuden a nosotros a buscar la posibilidad de conseguir un espacio de trabajo, esperanzados en que supuestamente estamos en capacidad de hacerlo; nosotros partido de oposición, imposible, nosotros partido de oposición, peleamos de una manera seria contra un régimen que no nos representa. Creo, señor Presidente, que luego de vivir todos estos hechos, que nos demuestran la falta de un perfil social de parte de este Gobierno, no podemos dejar de lado el proceso de fiscalización. Es imposible, señor Presidente, significa burlar al país y al pueblo que quiere una expresión de parte de este Congreso, que le de trasladando su protesta, su voz de desacuerdo, que quiere este pueblo a través nuestro, decirle a un Gobierno que no participa del manejo económico y político del Estado ecuatoriano. Creo que es necesario, es su responsabilidad, señor Presidente, fijar lo más rápido posible un Congreso Extraordinario para la fiscalización; no voy a cansarme, voy a recordarle diariamente, que la fiscalización es necesaria, pero también quisiera aprovechar esta oportuni

dad para pedirle la sensibilidad suficiente, en todo el país se están realizando actos por el Día Internacional de la Mujer, y en todos los actos están sacando resoluciones para pedir al Congreso Nacional que también su ley, las reformas al Código Penal sean tratadas en este Plenario de las Comisiones les pido, señores legisladores, que así como se sienten morosos con varios sectores, también se sientan morosos con el sector femenino de este país, les pido entonces que atiendan al clamor del cincuenta y uno por ciento de la población ecuatoriana, para que encontremos eco; sé que en la mentalidad de muchos esta una visión equivocada de los objetivos y de lo que significa recuperar los espacios conculcados para la mujer; sé que es difícil para ellos entender, pero es necesario reflexionar que el problema social de la mujer, no puede ser tratado al margen de los problemas de este país, tenemos que abordarlo y, si quieren negarlo este proyecto, que lo nieguen, pero queremos que sea tratado, y así igual que muchos, que quede constancia del respaldo o no a este proyecto en el movimiento femenino. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar concediendo el uso de la palabra a los señores diputados y a la señora Diputada Teresa Minuche, quiero comunicar que acepto, que hago mío y que siempre ha sido mi opinión, lo expresado por el Diputado Andrés Vallejo, en cuanto a los juicios políticos, lo mismo lo expresado por la Diputada María Eugenia Lima, tan solo quiero pedirles a los dos diputados y a todos los que conforman el Parlamento, que en el Congreso extraordinario que se instalará el día martes, es un deseo de la Presidencia, que se consuma la agenda, pero en caso que no se pueda, yo quiero recordar que la amnistía de los maestros, solamente se la puede conceder en Congreso extraordinario, y si no se pudiera todo, que ese homenaje a los maestros ecuatorianos, el Congreso le dé en este extraordinario convocado por mí. Diputada Teresa Minuche.-----

LA H. MINUCHE DE MERA. Señor Presidente, señores diputados: Quedarse callado creo que es un error, porque a veces se hacen juicios o se hacen evaluaciones que no corresponden a la realidad. Hace quince días que no vengo al Congreso por

motivos de salud, pero tampoco.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón Diputada Teresa Minuche, agradeceré a los señores de la barra guarden la compostura, todos los señores que conforman las barras y que pertenecen a la institución de la Policía Militar Aduanera, saben cómo yo he peleado como un soldado, poniendo mi grano de arena a favor de esta institución, pero como Presidente del Congreso, tengo que exigir respeto para los señores diputados, sino se me -- obedece, porque yo no me arredro ante ninguna situación, tendré que pedir que desalojen las barras, por favor cordura señores miembros de las barras. Diputada Teresa Minuche.-----

LA H. MINUCHE DE MERA. Señor Presidente, le agradezco su posición pero yo me defiendo sola, simple y llanamente quiero decirle lo siguiente: Vine ahora al Congreso y estaba el Diputado Carlos Julio Arosemena, que es el principal en el Plenario, no tenía voto para estar presente. Realmente el 22 de febrero del año pasado, señor Presidente, cuando usted era Presidente de la Comisión de lo Económico, entró al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Aduanas, con el carácter de ordinario. Va a ser un mes señor Presidente y señorese diputados, que el Proyecto está en manos de nosotros. Yo me pregunto por qué no han habido los dos debates para que el Proyecto salga aprobado, con la opinión y el criterio de todos nosotros, algo raro sucede, no solamente tenemos que echar la culpa al Ejecutivo, a quien no lo defiendo, simple y llanamente me parece que tenemos que hacer un mea culpa. El 9 de agosto cuando elegimos al Presidente del Congreso, yo les dije a todos ustedes, se van a convertir en cola de león, aquí está el Congreso parado, no están los social cristianos, las razones y las explicaciones las tendrán que dar a ellos, pero cuando tú Carlos, eras Presidente del Congreso Nacional, no salió ninguna ley.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diríjase a la Presidencia, le ruego diríjase a la Presidencia.-----

LA H. MINUCHE DE MERA. Señor Presidente, disculpe, cuando el Diputado Vallejo era Presidente del Congreso, no salió ninguna ley, sin la aprobación del Congreso, sin la negación del Congreso o sin el retiro del Ejecutivo, por las observaciones que en las discusiones habíamos tenido aquí. Hace cuánto --

tiempo el Plenario de las Comisiones Legislativas está actuando irregularmente, cuándo tienen una sesión en una semana seguida, con sorpresa, señor Presidente, he leído por la prensa, sin que nosotros los diputados hayamos tenido siquiera la delicadeza de tener la información de su parte, de que el Congreso Extraordinario, para juzgar a los ministros, ha sido dejado insubsistente, nos ha convocado para otras cosas, señor Presidente, y eso no es correcto, los diputados también tenemos que ser informados, el año anterior, con diferencias ideológicas, con posiciones distintas, debatíamos, discutíamos y, la mayoría, como democráticamente sucede, resolvía lo que creía pertinente por el bien del país. No es verdad lo que dice Diego Delgado, que en la Ley de Mercado de Valores se ha puesto la transferencia, la conversión de títulos de la deuda para comprar empresas estatales, eso no es cierto, Diputado Delgado, me gustaría discutir con usted sobre el tema, pero yo si quiero aprovechar públicamente este momento que estamos viviendo, para hacer un llamamiento para que rectifiquemos procedimientos, estamos endeudados con el pueblo, que está haciendo el Congreso por el pueblo, yo me pregunto. Y es indispensable, señor Presidente, que esta situación no vuelva a suceder, es lamentable que leyes tan trascendentales como esta de la Aduana, hayan salido sin la aprobación del Parlamento Nacional, para eso está usted, señor Presidente, para buscar consenso, para buscar un acercamiento con la mayoría que lo eligió, para que aquí no suceda lo que está sucediendo ahora, que las leyes salen sin que nosotros que tenemos la obligación de opinar y aprobarlas, las aprobemos; que tengamos que rectificar procedimientos, es mi pedido y, que usted; señor Presidente, convoque a ese Congreso extraordinario, para que haya los juicios políticos, para que vengan los ministros a responder ante el país, de lo que han hecho y de lo que todos creemos que debe rectificarse.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE, Diputado César León.-----

EL H. LEON AGUIRRE. Señor Presidente, señores diputados, señores miembros de la Policía Nacional Aduanera y familiares de los mismos. De manera muy concreta, señor Presidente, como diputado de la Provincia de Loja por el Movimiento Popular Democrá-

tico, no me puedo quedar callado ante esta agresión del Gobierno Nacional, en contra de un importante sector social - de nuestro país, como es la Policía Nacional Aduanera. Que remos expresar nuestro total desacuerdo, aquí estamos los tres diputados del Movimiento Popular Democrático, aquí está Juan José Castelló, María Eugenia Lima y César León. Expresamos, señor Presidente, nuestra condena, expresamos --- nuestro rechazo a esta maniobra, a esta nueva manlobra, a - una maniobra más del Presidente Sixto Durán Ballén, de boicotear las sesiones del Congreso para sacar sus proyectos - de ley, a través de la fuerza, a través de la mayoría, a -- través del imperio de la ley. El Gobierno de la Derecha, com- puesto por el PUR, por el Partido Conservador Ecuatoriano y apoyado totalmente por el Partido Social Cristiano, han he- cho de esta nueva obra, de boicotear la gestión del Congreso e impedir que el Plenario pueda tratar la Ley de Aduanas, - mejorar la Aduana y defender nuestro país. Señor Presidente, señores diputados y representantes de la Policía Nacional - Aduanera, debe nuestro pueblo conocer de que éste es el re- sultado de la política neoliberal, este es un resultado más de la llamada Ley de Modernización del Estado, de la llama- da Ley de Privatizaciones, este es el resultado de la pro- puesta de reducir el número de entidades públicas y de em- pleados públicos, es decir, el Gobierno de Sixto y la dere- cha ecuatoriana, con su programa de liquidar a las entidades públicas, hoy ha dado una muestra más, violando los derechos humanos al eliminar a la Policía Nacional Aduanera, por lo cual expresamos nuestro total desacuerdo. Finalmente, señor Presidente, queremos convocar a los diputados que estén iden- tificados con el pueblo, convocamos a la gente y a los sec- tores sociales y políticos, que en la palabra y en la prác- tica, quieran defender los intereses del país, de los traba- jadores y del pueblo en general, convocamos junto a los miem- bros de la Policía Nacional Aduanera y junto a sus familia- res a realizar un gran movimiento en el país, para exigir - la derogatoria de esta ley que se vive hasta ahora. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Clausuro esta Comisión General. Agrade- ceré a los señores de las barras guardar la compostura, man-

tengan su fe en el Parlamento, los diputados han dicho que esa ley se puede derogar y hay que seguir en la lucha.-----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE.. Da por concluida la Comisión General a las 19H10.-----

H. Samuel Belletini Zedeño
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado, Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

GAV/ams.